CIERRES DE VENDIMIA EN LA DENOMINACIÓN VENDIMIA 2022

FECHA 22 SEP. 2022

De acuerdo con el apartado 9 de las Normas de Campaña de Vendimia, aprobadas en sesión plenaria de este Organismo en fecha 15 de julio de 2022, se comunica que se procede al cierre de la vendimia normal en la fecha y términos municipales que a continuación se detallan:

Aldeanueva de Ebro ..... 22 SEP. 2022	El Villar de Arnedo ..... 22 SEP. 2022
Alfaro ..... 22 SEP. 2022	Mendavia ..... 22 SEP. 2022
Azagra ..... 22 SEP. 2022	Pradejón ..... 22 SEP. 2022
Bargota ..... 22 SEP. 2022	Rincón de Soto ..... 22 SEP. 2022
Calahorra ..... 22 SEP. 2022	Sartaguda ..... 22 SEP. 2022

Si a la fecha indicada quedara algún viñedo sin vendimiar, tal como se contempla en el apartado 9 de las Normas de Campaña de Vendimia, el interesado lo pondrá en conocimiento del Órgano de Control del Consejo Regulador antes de cortar la uva, aportando los datos de producción prevista del viñedo y su ubicación (localidad, polígono y parcela), llamando al teléfono 941 500 400, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Asimismo, desde la fecha de cierre inclusive, las uvas que se elaboren fuera de la localidad deberán ser pesadas en origen y destino en presencia, en ambos casos, de un Vigilante de Vendimia del Consejo Regulador.

El pesaje de la uva en origen se hará:

- Cuando el titular de la tarjeta es socio de cooperativa, en la báscula de su propia cooperativa.

- Para los no socios de cooperativa en la báscula municipal de la localidad de ubicación del viñedo o del titular de la tarjeta.

- Si no hubiera báscula municipal, en otra báscula de la localidad con vigilante o en la báscula municipal de la localidad más próxima al lugar de vendimia, siempre de conformidad con el Servicio de Veedores del Consejo Regulador.

Órgano de Control
21 de septiembre de 2022.